



DEPARTAMENTO DE SALUD

AUTORÍCESE 1/2 DÍA DE PERMISO ADMINISTRATIVO CON GOCE.

LA HIGUERA, 17 MAY 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 18°, inciso 1° de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la solicitud presentada por el interesado; la Resolución N° 520 de 1966 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado.

01598

DECRETO EXENTO

AUTORÍCESE, hacer uso de 1/2 (medio) día hábil de Permiso Administrativo, con goce de remuneraciones al Sr. **PATRICIO GALLEGUILLOS ZAMBRA**, Conductor - Centro de Salud La Higuera, categoría "F", nivel "9" desde el **10.05.2013** y hasta el **10.05.2013**, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIÉNES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.


YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- 1.- Interesado
 - 2.- Correlativo Depto. de Salud 377/I3-05
 - 3.- Carpeta Personal
 - 4.- Secretaría Municipal
- YGO/MPT/SOV/zam